

EXTRACTO PARA PUBLICACION DE POSESION EFECTIVA INTESTADA Y
TESTADA DE DOÑA MARÍA ELISABETH SOTO GONZÁLEZ.

Por resolución de fecha 29 de noviembre de 2024 y rectificada por resolución de fecha 09 de diciembre de 2024, ambas resoluciones dictadas en autos Rol V-328-2023, del 3er Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, concedió posesión efectiva de herencia de la causante MARÍA ELISABETH SOTO GONZÁLEZ, cédula nacional de identidad N° 5.824.843-, fallecida el 21 de febrero de 2022, en favor de su hermana AGLAÉ VANESSA SOTO GONZÁLEZ, cédula nacional N° 5.976.792-5 como única heredera; y reconoció legado testamentario sobre la mitad del inmueble domiciliada en calle José Miguel Carrera N°1.663, Departamento N°704, Antofagasta; en favor de favor de las hijas de su cónyuge ya fallecido, JUDY RAE JETER y/o BEATTY; PEGGY MARIE JENSEN y/o BEATTY; y ARTIE ELISE WELLS y/o BEATTY; todo esto según testamento abierto otorgado con fecha 12 de diciembre de 2018, ante don Juan Santiago Treuer Moya, notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Antofagasta. Por resolución de fecha 18 de diciembre de 2024 se fija para la celebración de la confección de inventario solemne, el día 07 de enero de 2025, a las 15:00 horas, ante la notario público de Santiago, doña Renata González R., cuya oficina se ubica en calle Catedral 1265, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

URL de verificación:

<https://www.diarioantofagasta.cl/legal/extracto-rol-v-328-2023-tercer-juzgado-de-letras-civil-de-antofagasta-3/>